

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES*Nombre de la actividad curricular (asignatura, taller, práctica, laboratorio, etc.)***Derecho a la Información**

Profesora

Claudia Lagos Lira

*Tipo de actividad curricular (Obligatoria, Electiva, Libre)***Obligatoria***Área de formación de la actividad curricular (General, Básica, Especializada)***Especializada***Prerrequisitos (en caso que los haya, justificar)*

<i>Ubicación dentro del plan de estudio (Año y Semestre)</i>	Quinto Semestre
<i>Horas semanales de docencia supervisadas</i>	4
<i>Horas semanales supervisadas de laboratorio, práctica, internado, taller u otros</i>	2
<i>Horas semanales de dedicación del alumno</i>	2
<i>Créditos</i>	6

Reproducir por cada actividad curricular los formularios B-4/1 a B-4/6.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO

Objetivos de la actividad curricular

La descripción de los objetivos de la actividad curricular debe ser suficientemente clara como para señalar una meta o propósito general y al mismo tiempo especificar las competencias –habilidades, conocimientos y actitudes- que se espera que logren alcanzar los estudiantes en el periodo en que se ofrece.

Descripción Curso Derecho a la Información

El curso sobre Derecho a la Información para estudiantes de periodismo del ICEI se desarrollará bajo la modalidad de taller, donde los estudiantes deben asumir un rol activo en la reflexión, investigación y análisis sobre los temas abordados en el curso. Combinará metodologías expositivas y prácticas-aplicadas que entregarán elementos conceptuales y analíticos a los alumnos en materia de libertad de expresión y acceso a la información, desde sus concepciones más tradicionales y liberales hasta las más actuales, críticas e interdisciplinarias.

Para ello, se abordará el derecho a la información desde los distintos niveles: del acceso a la información, la libertad de prensa, de expresión y de opinión, además del derecho a ser informado.

Al mismo tiempo, se privilegiará un enfoque desde los derechos humanos en un contexto de cambios tecnológicos, y se revisarán textos que contribuyan a comprender el sentido de los conceptos que introduciremos durante el semestre de manera reflexiva y crítica.

Del mismo modo, se abordarán las normativas vigentes en la materia, a nivel nacional e internacional, con la ayuda de estudios de casos, así como también las principales reformas en marcha. Se trata de familiarizar a los estudiantes con los marcos en los cuales se mueve el ejercicio del periodismo y el funcionamiento de los medios de comunicación, en general, y la libertad de expresión, en particular, entendiendo que como futuros periodistas y comunicadores deberán conocer y comprender cuáles son las reglas del ejercicio profesional desde la perspectiva de los deberes y derechos..

Objetivos

1. Introducir a los estudiantes en las trayectorias teóricas y conceptuales del derecho a la libertad de expresión.
2. Familiarizar a los estudiantes con el marco normativo, nacional e internacional, y en el ejercicio práctico del derecho a la información y a la libertad de expresión.
3. Promover entre los estudiantes la reflexión crítica de los conceptos de libertad de expresión, libertad de prensa, derecho a la información, derecho a la comunicación, sus complementariedades, divergencias y contradicciones, actualizaciones.
4. Entregar herramientas que permitan la toma de decisiones en el ejercicio de la libertad de expresión, considerando los conflictos que conlleva.

Competencias y contenidos de la actividad curricular.**Unidades**

Primera Unidad: Trayectorias teóricas y conceptuales del derecho a la libertad de expresión

1. Origen y devenir conceptual del derecho a la libertad de expresión.
2. Origen y devenir conceptual del derecho de acceso a la información.
3. Definiciones, diferencias y complementariedades entre libertad de expresión, libertad de creación, libertad de prensa, derecho a la información, derecho a la comunicación.

Segunda Unidad: Normativas vigentes en materia de libertad de expresión

1. Tratados internacionales
2. Garantías Constitucionales
3. Derechos y obligaciones legales de los periodistas
4. Derechos y obligaciones legales de los medios de comunicación
5. Derechos de los ciudadanos frente a los medios de comunicación

Tercera unidad: Nuevos problemas para la libertad de expresión y reformas en marcha

1. Publicidad oficial y censura indirecta. Publicidad privada.
2. Uso y abuso de las concesiones radioeléctricas. El problema del manejo y explotación del espacio radioeléctrico. El espacio radioeléctrico como bien público.
3. Concentración en la propiedad de los medios de comunicación. Interrogantes, datos, opacidades, regulaciones.
4. TICs: su promesa de democratizar las comunicaciones, ampliar la libertad de expresión y los intentos por controlarla, administrarla, sancionarla.
5. Derechos de autor y propiedad intelectual en la era de las nuevas tecnologías.

Conocimientos esperados

1. Qué se entiende por libertad de expresión, cuáles son sus orígenes, transformaciones, características, límites y usos.
2. Cuál es el marco normativo específico que rige la actividad periodística y de medios de comunicación en Chile.
3. Importancia y sentido de garantizar y profundizar la libertad de expresión desde una perspectiva de derechos humanos y cambios tecnológicos.
4. Criterios para desenvolverse en el ejercicio profesional y ciudadano de la libertad de expresión; elementos para la toma de decisiones en contextos de conflictos entre derechos, por ejemplo.

Habilidades esperadas.

1. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones en su desarrollo como ciudadanos, estudiantes de periodismo y, en el futuro, como periodistas considerando los marcos normativos vigentes y los derechos en juego, tanto propios como ajenos.
2. Conocimiento elemental de los derechos y obligaciones como profesionales de la comunicación.

3. Fortalecer la capacidad de análisis crítico del entorno normativo en que se desenvuelve actualmente la profesión y el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, en general.

Competencias¹

Genéricas instrumentales:

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación.

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión

Capacidad de investigación, archivo y sistematización.

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

Capacidad para tomar decisiones.

Genéricas personales:

Capacidad de trabajar en equipo.

Compromiso ético.

Compromiso con la calidad

Responsabilidad social y compromiso ciudadano

Capacidad de comunicación oral y escrita

Genéricas sistémicas:

Capacidad de aprender autónomamente y de actualizarse permanentemente.

Capacidad de adaptarse a situaciones nuevas e imprevistas.

Capacidad creativa.

Capacidad crítica y autocrítica

Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad

¹ Competencias Genéricas adoptadas por la Universidad de Chile.

Métodos de enseñanza-aprendizaje que serán usados en la actividad curricular.

Describir los métodos que se utilizarán para alcanzar los objetivos propuestos en la actividad curricular.

1. Clases expositivas: presentación de conceptos, teorías, debates y reflexiones en torno a las materias del curso. Se espera participación activa y diálogo con y entre los estudiantes. Los contenidos del curso son propicios para motivar la reflexión y la identificación de problemas con múltiples aristas y soluciones.
2. Lecturas de apoyo: entendemos por lecturas no sólo los soportes escritos, sino también los audiovisuales. El desarrollo de la actividad curricular contempla la reflexión, individual y colectiva, a partir de textos que incluyen libros, documentos de trabajo, capítulos o artículos académicos, así como también material audiovisual, como películas y documentales. Si bien hay un conjunto de textos obligatorios y sugeridos, se valorará la capacidad de los propios estudiantes de buscar, leer y compartir otras lecturas posibles que enriquezcan su propio proceso de aprendizaje, así como el del resto del curso.
3. Talleres: a partir de material y guías de trabajo, a realizar en clases.
4. Trabajo práctico en los cuales los estudiantes ejercen su derecho de acceso a la información a través de solicitudes a organismos públicos.
5. Estudios de casos: revisión, análisis e investigación de casos que ejemplifican y ponen en tensión los contenidos del curso.

Métodos de evaluación.

Describir los métodos de evaluación que se emplearán para medir los objetivos de aprendizaje propuestos en la actividad curricular.

El curso tendrá cuatro notas parciales:

1. 1 Prueba de contenidos (materia de clases y lecturas obligatorias) (30%). (30/5)
2. 1 Trabajo práctico de solicitud de información a un organismo público. Se evaluará en dos etapas: (a) proceso de solicitud y (b) reporte proceso (bitácora proceso, resultados, análisis de proceso y de respuesta, en caso de haber) (30%). 25/4 y 13/6)
3. 1 estudio de caso sobre un caso de libertad de expresión (30%) (11/4: entrega grupos y temas escogidos; 18/4: entrega revisión bibliográfica y de prensa; 16/5: entrega entrevistas realizadas; 6/6: entrega informe; 20/6: exposición oral)
4. Informes prácticos a partir de talleres (discusión material audiovisual y/o bibliográfico) en clases (clase a clase) (10%).

EXIMICIÓN: Se eximirá con nota 5 o superior y si es que el o la estudiante no presenta una nota inferior a cuatro ni una de las notas parciales es inferior a 4,0. La nota de presentación equivale al 70 por ciento de la nota final, y el examen al 30 por ciento.

ASISTENCIA: Este curso tiene una exigencia de 75% de asistencia.

Recursos de apoyo a la docencia que serán utilizados en la actividad curricular (Bibliografía mínima y complementaria, otros).

Bibliografía mínima obligatoria

Bibliografía

ADC-Asociación por los Derechos Civiles y Justice Initiative. *El precio del silencio. Abuso de publicidad oficial y otras formas de censura indirecta en América Latina*, Buenos Aires, 2008. Introducción, Recomendaciones y Capítulo sobre Chile
Disponible en <http://www.censuraindirecta.org.ar/advf/documentos/48b6c1648efab0.21386672.pdf>

AMARC-ALC, Asociación Mundial de Radios Comunitarias – América latina y El Caribe. *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras en la radiodifusión*. Buenos Aires, octubre 2009. Introducción y capítulo sobre Chile.
Disponible en <http://legislaciones.amarc.org/mordazas/principal.htm>

ANGUITA, Pedro. “Jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la propia imagen y a la vida privada en Chile (1981-2004): Un intento de sistematización”; de Pedro Anguita; en *Libertad de Expresión en Chile*; Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago, enero 2006.
Disponible en <http://www.udp.cl/derecho/noticias/0106/libertadpdf/siete.pdf>

BECERRA, Martín y Guillermo Mastrini, *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires, 2006. Introducción, Marco Teórico y Metodológico; capítulo Chile.
Disponible en http://www.ipys.org/investigaciones/concentracion/periodistas_y_magnates.pdf

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS (2011) “Protesta Social y Derechos Humanos”, Capítulo 2 Informe Anual 2011. Disponible en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2011/>

COLEGIO DE PERIODISTAS, Código de Ética. Disponible en <http://www.colegiodeperiodistas.cl/index.php/legislacion-y-etica>

CHILE TRANSPARENTE (2009). *El derecho fundamental de acceso a la información pública*. Documento de Trabajo N° 7, Julio de 2009.

DÉLANO, Manuel, Karin Niklander y Paula Susacassa (2006). *Los periodistas recién titulados y el mercado laboral*. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago.

DERMOTA, Ken (2002). *Chile inédito. El periodismo bajo democracia*. Ediciones B, Santiago.

HRW HUMAN RIGHTS WATCH (1998). *Los límites de la tolerancia. Libertad de expresión y debate público en Chile*. Introducción, Caps. II y IV. LOM Ediciones, Santiago. Introducción disponible en http://www.cdh.uchile.cl/articulos/Zalaquett/Freedom_of_%20Expr_Intro.pdf

INDH Instituto Nacional de Derechos Humanos (2011). "El derecho a la manifestación", en *Situación de los derechos humanos en Chile. Informe Anual*. Disponible en <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/12/27555-Informe-Anual-2011-BAJA1.pdf>.

LEWIS, Anthony (2000). *Ninguna ley*. Sociedad Interamericana de Prensa, Colección Chapultepec.

LOVERA, Domingo (2006). "El interés público como estándar. Libertad de expresión y vida privada", en *Libertad de Expresión en Chile*; Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago, enero 2006. Disponible en <http://www.udp.cl/derecho/noticias/0106/libertadpdf/dos.pdf>

LORETI, Damián (2005). *América Latina y la libertad de expresión*, Editorial Norma, Colombia.

MILTON, John (2000). *Areopagítica*. Sociedad Interamericana de Prensa y Fondo de Cultura Económica, México.

NASH, Claudio (2008), *Las relaciones entre el derecho de la vida privada y el derecho a la libertad de información en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Estudios Constitucionales, Año 6, N° 1, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca.

RABINOVICH, Eleonora et al. (2011) *Vamos a portarnos mal. Protesta social y libertad de expresión en América Latina*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung y ADC, Asociación por los Derechos Civiles.

TELLO, Cristóbal et al. (2009) "Acceso a la Información Pública: los desafíos del Consejo de la Transparencia", Anuario de Derechos Humanos 2009, Disponible en: www.anuariocdh.uchile.cl

WOOLF, Virginia (1993). *Un cuarto propio*. Editorial Cuarto Propio, Santiago.

Tratados internacionales

Convención Interamericana de Derechos Humanos, Pacto San José de Costa Rica. Disponible en <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=62&IID=2>

Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=163&IID=2>

Legislación chilena

Constitución Política de la República de Chile, 2005. Disponible en <http://www.bcn.cl/leyes/pdf/actualizado/242302.pdf>

Ley 19.733 de Libertad de opinión e información y ejercicio del periodismo. Disponible en http://www.colegiodeperiodistas.cl/index.php?html=ley_prensa

Ley N° 20.285 de Acceso a Información Pública. Disponible en <http://www.bcn.cl/leyes/pdf/actualizado/276363.pdf>

Ley N° 19.880 Establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado. Disponible en <http://www.proacceso.cl/files/Ley%2019.880.pdf>

Ley N° 18.168 Ley General de Telecomunicaciones. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29591>

Ley N° 18.838 Crea el Consejo Nacional de Televisión. Disponible en http://www.cntv.cl/prontus_cntv/site/artic/20101221/pags/20101221112826.html

Ley N° 17.336 Ley de Propiedad Intelectual. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28933>

Ley N°20.433 que crea los servicios de radiodifusión comunitaria ciudadana, disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1013004&idParte=&idVersion=2010-05-04>.

Material audiovisual.

Larry Flint. El nombre del escándalo. (The people v/s Larry Flint). Dirigida por Milos Forman, Estados Unidos, 1996.

Buenas noches y buena suerte. (Good night, good luck). Dirigida por George Clooney, Estados Unidos, 2005.

El informante (The insider), Michael Mann

Bibliografía complementaria

ANGUITA, Pedro. *El derecho a la información en Chile. Análisis de la ley Núm. 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo.* LexisNexis, Santiago 2005.

Dossier. Revista de la Facultad de Comunicaciones y Letras, Universidad Diego Portales. Número 3. Dossier "Puertas Adentro".

Estrategia Digital 2009-2012, Gobierno de Chile, Disponible en <http://www.estrategiadigital.gob.cl/node/121>

THOREAU, Henry David. *Desobediencia civil.* Editorial Universitaria, Santiago, 1970.